



# CONGRESO

Sesión del 25 de Octubre de 1913

Fueron despedidos en la estación por comisiones de la Diputación, el Ayuntamiento y del grupo escolar, que vitorearon a Catalina al arrancar el tren.

En la plaza de San Jaime se ven algunos grupos comentando los sucesos y mirando las iluminaciones de la Diputación y del Ayuntamiento.

El gobernador ha dicho a los periodistas que entiende que el acto de hoy es de mucha importancia, no solo por el número, sino por el orden y la seriedad que ha reinado.

Así lo ha transmitido al Gobierno. Ha presenciado el desfile desde el hotel de Oriente, no atreviéndose a calcular el número de manifestantes, diciendo solo que la concurrencia ha sido considerable.

Respecto al disparo de la plaza de San Jaime, el gobernador ha dicho que según sus informes, era un fogonazo de magnesio que hizo un fotógrafo, no habiéndose operado ninguna detención.

Le hablaron los periodistas de otros incidentes ocurridos en la plaza de San Jaime, donde se repartieron bofetadas, y contestó el gobernador que los ignoraba, no habiendo intervenido en ellos la policía.

Coméntase un artículo de D. Pedro Cominillas en «El Poble Catalán», en el que habla del pueblo castellano y dice, entre otras cosas, que el castellano es un pueblo original que no siente amor a la riqueza territorial; solo aprecia lo que puede llevarse a costas.

«En América añade—no disputa el territorio a los indígenas, se lleva el oro. Si hay un millón de hectáreas en Cataluña, no se encontrará ni el 1 por 100 en poder de los castellanos; pero de las nóminas que se cobran cada mes aquí, seguramente se quedan ellos con más que nosotros. Es que las tierras no pueden llevarselas, y el dinero de las nóminas, sí.

Estamos—dice—más catalanzados que cien años atrás, y de aquí a cien años lo estaremos más. Lo que no lograron Cervantes, Lope de Vega, Velázquez, Galdós ni Herrera, no lograrán todos los soldados del mundo.»

## LA GACETA DE HOY

**PRESIDENCIA.** —Real decreto nombrando vicepresidentes del Senado para la presente legislatura a D. Ramón Auñón y Villalón, marqués de Pilares, y D. Angel Pulido y Fernández.

**GRACIA Y JUSTICIA.** —Reales decretos nombrando canónicos de la Colegiata de San Ildefonso al presbítero D. Baldomero Guijarro y Martín, beneficiado de la Catedral de Cartagena y de la Catedral de Mondoñedo a D. Justo Rivas Fernando.

—Otro indultando de la pena de cadena perpetua a Constantino Guardiola Cazulla.

**MARINA.** —Reales decretos concediendo el empleo de contraalmirante en situación de reserva a los capitanes de navío retirados don Rafael Benavente y Carriles, D. Luis de la Puente y García Oyuelo y D. Eloy de la Brea y Trévilla.

—Otro concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito Naval con distintivo blanco a los contraalmirantes de la Armada en situación de reserva D. Manuel de Quevedo y Suerpa y D. Luis León y Escobar.

**HACIENDA.** —Real decreto aumentando en 20.000 pesetas anuales las cuotas asignadas en el Concerto vigente con las Provincias Vascongadas, aprobado por real decreto de 13 de Diciembre de 1906, y cuya suma será satisfecha por la Diputación provincial de Vizcaya.

—Otro aprobando el reglamento provisional para la ejecución y conservación del Avance catastral de la riqueza rústica y pecuaria en la parte que las leyes de 23 de Marzo de 1916 y 20 de Diciembre de 1910 confían a este ministerio.

—Real orden disponiendo que el día 10 de Noviembre próximo empiecen los ejercicios de oposición a plazas de oficiales de cuarta clase de este ministerio y nombrando el Tribunal para las referidas oposiciones.

**GOBERNACION.** —Real decreto aprobando con carácter provisional el reglamento de Procedimiento administrativo en el ramo de este ministerio.

—Real orden disponiendo se publique la relación de los aspirantes a tenientes del Cuerpo de Seguridad.

—Otra nombrando inspector médico de servicio a las inmediatas órdenes del inspector general de Sanidad interior al doctor D. Florencio Porpetá y Llorente.

**INSTRUCCION PUBLICA.** —Real decreto disponiendo que en el término de cuatro meses los Centros de enseñanza que se mencionan formen un Cuestionario de cada asignatura que determine el carácter y extensión de la misma, y al cual se sujetarán los exámenes y exámenes de alumnos.

—Otro disponiendo que las plazas de auxiliares de las Escuelas Normales Superiores de Maestros y Maestras se provean por concurso con arreglo a las condiciones que se publican.

—Real orden declarando ser de beneficencia particular la Fundación Escuelas García Heráiz.

—Otra disponiendo se suspenda el pago de la última anualidad de la subvención concedida al Ayuntamiento de Puente Caldeas (Pontevedra) para la construcción de un grupo escolar de primera enseñanza.

—Otra disponiendo se anuncie a concurso la provisión de una plaza de profesor numerario de la sección de Ciencias de la Escuela Normal de Maestros de Jaén.

—Otra ídem ídem, la provisión de una plaza de profesora numeraria de la sección de Ciencias y dos de la de Letras, vacantes en la Escuela Normal Superior de Maestras de La Laguna (Canarias).

—Otra disponiendo se anuncie al turno de oposición libre la provisión de una plaza de profesor o profesora de término de las enseñanzas de Industrias mecánicas, vacante en la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer.

**Las oposiciones a plazas de Hacienda.**

Por real orden que publica la «Gaceta» de hoy, las oposiciones a plazas de oficial cuarto del ministerio de Hacienda, que debían celebrarse el día 1.º del próximo Noviembre, se han aplazado hasta el día 10 del mismo.

Presidirá el tribunal el director general de Contribuciones, D. Carlos Rogino Soler, y serán vocales los Sres. Ilana (D. Enrique), Sánchez de Vargas, Díaz (D. Ulpiano), Cardiel y Velasco, y actuará como secretario el Sr. Ródenas (D. Juan).

Abrese a las tres y veinticinco minutos, presidiendo el Sr. Villanueva, y tomando asiento en el banco azul los ministros de Hacienda y Gobernación. Muchos diputados en los escaños.

Se da lectura del decreto convocando las Cortes para el día de hoy, y se aprueba el acta.

De los jefes de las oposiciones sólo están en la Cámara los Sres. Maura, Lerroux e Iglesias.

Se da cuenta del fallecimiento de don Alejandro Pidal.

**El Sr. Pidal**

El señor PRESIDENTE: La satisfacción de vernos nuevamente reunidos la empuja el dolor de un compañero por muchos conceptos ilustre.

Enalteció el Parlamento con su maravillosa palabra. Viniendo aquí a raíz de una revolución para defender sus tradicionales ideas, se destacó pronto su figura y se hizo notar por su arrebataadora elocuencia.

Pasó por el Gobierno y por este alto sitio, y más tarde se alejó de la tribuna parlamentaria, no por cansancio, sino porque las circunstancias de la sociedad española habían cambiado, se afianzaba la legalidad y los ecos del tribuno ya no eran precisos.

Así le sorprendió la muerte, dejando a Asturias sin un hijo esclarecido, al partido conservador sin uno de sus preclaros varones, y en su familia el consuelo del dolor ajeno.

Depositamos sobre la tumba de Pidal las flores del dolor y el agradecimiento de la patria. (Aplausos en toda la Cámara).

El Sr. MAURA. Para agradecer esas nobles palabras. Yo he perdido un fraternal amigo, todos un necesario consueño que solo inspiraba sus actos en el bien público.

En la cuna de nuestra nacionalidad están los despojos de aquel creyente, de aquel cristiano, y siguiendo la senda que él trazara, marcharemos siempre hacia el por camino de servir a la patria. (Aplausos).

El Sr. MELLA. No era Pidal de nuestro partido; pero era hombre excepcional, ardoroso defensor del orden social.

La muerte como el rayo se complacé en caer sobre las cumbres.

Los jóvenes de esta generación no conocieron como orador a Pidal, aquel ardoroso contendiente de Cánovas y Castelar en pro de la unidad religiosa.

Nosotros, que le combatimos, sabemos mirar la vida desde la muerte y honrar la de los que lo mereciesen.

De Pidal se podría decir lo que un poeta republicano:

«Querido morir cristiano y caballero,  
quiero morir besando un crucifijo  
y sé que no es morir esto que quiero.»

(Grandes aplausos)

El Sr. AZCÁRATE recuerda la significación filosófica y política de Pidal, añadiéndole a la pena de la Cámara por la muerte de tan insignie compañero.

El Sr. SENEANTE, por los integristas, se adhiere al duelo del Congreso.

El ministro de Hacienda, en nombre del Gobierno.

Con fervoroso recogimiento he escuchado la justicia que se ha hecho aquí a los méritos de un hombre ilustre, aun por los que militan en distinto partido. Lloremos por él, pero alentemos esperanzas para el porvenir, porque yo siempre tengo fe en las virtudes y energías de la raza. Se asocia en nombre de Asturias y del Gobierno al duelo de la Cámara. (Aplausos).

El Sr. SAINT-AUBIN: Ya podéis haber dedicado siquiera unas palabras, aunque fueran pocas, a la memoria de Canalejas. (Aplausos en parte de la mayoría, conservadores y republicanos)

El SECRETARIO (Sr. Castells): ¿Acuerda la Cámara que conste en acta su sentimiento por la muerte del Sr. Pidal?

Así se acuerda.

**El Sr. Pidal**

**Proyectos de ley**

El ministro de Guerra sube a la tribuna y lee varios proyectos.

Lee también proyectos de ley los ministros de Marina, Hacienda, Fomento y Gobernación.

ORDEN DEL DIA

Sin debate se aprueba el dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley autorizando al Gobierno para ratificar el Tratado de amistad y relaciones generales celebrado entre España y el Japón, y denegando los suplicatorios para procesar a D. Dalmacio Iglesias y a D. Alejandro Lerroux por artículos periodísticos.

Se procede al sorteo de secciones.

## SENADO

Sesión del 25 de Octubre de 1913

Se abre a las tres y treinta y cinco, presidiendo el duque de Montellano.

Los escaños, muy animados. Muchos diputados asisten a la sesión. Las tribunas, atestadas.

Ocupan el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Estado, Gracia y Justicia e Instrucción pública.

Se da cuenta del despacho ordinario y de los decretos nombrando vicepresidentes a los Sres. Auñón y Pulido.

**Lectura de proyectos**

El ministro de Gracia y Justicia da lectura de dos proyectos de reforma de la ley del Jurado y de los Tribunales de justicia.

**La cuestión política**

**El jefe del Gobierno**

El presidente del Consejo: Señores senadores: Pocas veces ha llegado a ser más intensa la expectación política y muy pocas veces más vacilante. Tenemos en nuestras manos, señores de la mayoría, la suerte, el destino del partido liberal, y

pesan sobre nosotros las mayores responsabilidades.

Por eso vengo decidido a la mayor prudencia, a que nada se pueda reputar como un agravio.

Comenzaré por explicar por qué yo, sin requerimientos previos, hago uso de la palabra, y por qué he elegido esta Cámara para pronunciar las primeras palabras.

La he escogido porque aquí tuvo lugar la votación que produjo la disidencia liberal y porque aquí se encuentran las principales personas interesadas en el pleito.

Tengo que volver la vista al pasado y explicar toda la actuación política del Gobierno desde aquella votación.

El Sr. Montero Ríos, de una manera decidida, apoyándolo en razones de gran peso, dimitió porque tenía que votar las Mancomunidades, y siendo irreductible su actitud, no tuve más remedio que aceptarle su dimisión.

Hubo entonces comentarios poco benévotos para el Gobierno. Hoy esos comentarios han desaparecido y estoy seguro de que el Sr. Montero Ríos está convencido de que el Gobierno no tuvo para él más que un reconocimiento sincero de sus grandes méritos.

En vista de aquella actitud de una parte de la mayoría del Senado, ¿qué iba a hacer el Gobierno? ¿iba a dejar que se exacerbaban las pasiones? No. Lo que hizo fue suspender las sesiones para dar una tregua, un plazo que produjese en esas pasiones un efecto sedante y tranquilizador.

Además, el Gobierno tenía que tener en cuenta que estaba frente a un verano lleno de dificultades que él no podía eludir, sino afrontar. Había dos grandes preocupaciones: una la exacerbación en Marruecos; otra, la huelga fabril de Barcelona.

Lo primero obligó al Gobierno al envío de refuerzos, y lo hizo en forma que no se produjeron los disturbios que en otras ocasiones.

Respecto de la huelga, el Gobierno se propuso desde el primer momento que se solucionara sin suspender las garantías constitucionales, como así ocurrió.

El Gobierno se siente satisfecho de la forma en que se solucionó el conflicto, y a la aprobación del Parlamento someto su conducta.

¿A qué obedece la tranquilidad que ha habido? Al ambiente de paz que respiramos, y que hace que los hombres de orden confíen en los hombres de gobierno como su garantía. Esta es la labor del partido liberal en el orden interior, una labor de paz y de tranquilidad.

En el mes de Mayo fué S. M. a París, y su visita le fué devuelta. Tales visitas han servido para que se estudien de común acuerdo aquellos problemas que hay que llevar a Marruecos, y para que se sienten las bases de una futura y fructífera inteligencia comercial. El viaje a Cartagena fué digno remate, que muestra las relaciones de amistad estrecha que tenemos con Francia e Inglaterra.

Esto no creamos que sea bastante; no hemos hecho más que apuntar una política que nuestros sucesores ó habrán de continuarla, perfeccionándola, ó cambiar de rumbo.

El Gobierno está ansioso y le apremia la hora del debate parlamentario sobre la cuestión marroquí. Cree que ésta es un problema superior a un Gobierno y a un partido, y por eso ansia el concurso de todas las fuerzas parlamentarias.

En otro orden de cosas, el Gobierno necesita la aprobación de los proyectos ya presentados. En este punto no puede retroceder.

Además, el Gobierno necesita sacar adelante otros proyectos, encaminados a que sea una realidad en la vida la libertad de conciencia y de índole económica.

De la situación de la Hacienda, no he de decir más que señalar los siguientes datos. En 1909 la recaudación fué de 1.065 millones; en 1913 va a ser de 1.220; es decir un aumento de 155 millones. Esto basta para comprender la próspera situación de nuestra Hacienda. (Rumores).

Otra cosa se ha conseguido, la aproximación de fuerzas republicanas, que es un hecho de una fecunda realización en el porvenir, en cuanto enanchará las bases de la Monarquía.

Para todo esto, comprenderá el Senado que hace falta el concurso asiduo del Parlamento, y lo primero que necesita el Gobierno es saber si puede contar con una mayoría, en la que tenga confianza y que sea suya. (Risas.)

El Gobierno no saldrá de aquí, en la sesión de hoy, sin conocer esto. Vivimos en un régimen de mayoría, y sin una mayoría de esas condiciones, no puede vivirse; yo de precario no puedo, no sé vivir. (Aplausos en los bancos ministeriales.)

Yo creo que nadie se atreverá a asumir la responsabilidad del poder sin tener la confianza en una mayoría propia.

Para lograr que se mantenga una mayoría única, yo haré toda clase de sacrificios, incluso el personal, si hace falta.

Yo os pido por eso que defináis vuestra actitud. Si yo no os inspiro confianza, buscad otro, agruparos a su lado, que dentro del partido liberal hay figuras de prestigio que os puedan guiar.

En ese caso, yo me incorporaré a vuestras filas.

Votad lo que os dicte vuestra conciencia; yo me sujetaré a ello; pero al resolver este pleito, tened en cuenta el interés de la nación y el del Rey.

Cumplid, señores, con vuestro deber, que el Gobierno no estará remiso en cumplir el suyo. (Aplausos).

**Voto de confianza**

Se da lectura de la siguiente proposición:

«Los senadores que suscriben ruegan al Senado se sirva declarar que habiendo oído con complacencia las manifestaciones del señor presidente del Consejo de ministros, aprueba la conducta del Gobierno de S. M. durante el interregno parlamentario y confía en aquél para el desarrollo de su programa y la afirmación de la política liberal y democrática que genuinamente representa.»

La firman los Sres. Pulido, Cendrero, Herrero, conde de Garay, Cemborain y España, Aguilera y Maestre.

El Sr. Pulido la apoya en un extenso discurso, que los murmullos de la Cámara, anhelante de llegar a la votación, no permite escuchar.

Al fin, el orador se da cuenta de la situación, y termina diciendo que lo hace porque comprende «que la Cámara no está en vena de escucharle.»

### Las minorías, los disidentes y el Gobierno

Se da lectura del art. 175 relativo a la votación de las proposiciones incidentales.

El general AZCÁRATE: Esta votación tiene por objeto, según se ha hecho público, dilucidar una cuestión que afecta a interioridades del partido liberal, y además aprobar la conducta del actual Gobierno.

La minoría conservadora, teniendo en cuenta el móvil y el objeto de la proposición, no puede votar en pro y votará en contra.

El Sr. SÁNCHEZ DE TOCA: Luego explicaré los motivos de formalidad que me obligan a contestar a lo dicho por el presidente del Consejo.

En cuanto a mi voto, yo he de hacer constar la protesta más enérgica, por el hecho más grave de cuantos ha conocido el Senado, que hoy ve como por una traversura parlamentaria, se viene a dificultar que el Parlamento pueda pedir cuentas al Gobierno de su gestión y exponer su criterio a la Corona.

Esto es un sequestro moral de los elementos de juicio con que la Corona debe contar, y es tan insolito que yo no recuerdo que nunca se haya pedido un voto de confianza por anticipado, antes de liquidar las cuentas pendientes.

A S. S. dejo la responsabilidad de que pueda quedar clausurado el Parlamento sin que éste pueda actuar como elemento indispensable de juicio en la vida nacional.

Hizo muy bien D. Melquiades Alvarez al anunciar a S. S. que el fondo de solvencia de un presidente del Consejo está en la formalidad y en la seriedad.

El presidente del Consejo: Protesto de la conducta y palabras de su señoría.

Su señoría no tiene derecho a expresarse en esa forma, pues siempre los votos de confianza se han presentado en la forma que éste.

¿Qué quiere S. S., que el Gobierno se mantenga en una situación equívoca? No; eso hubiera sido ridículo. Lo primero es saber si tiene mayoría para sostenerse; y en cuanto a las palabras de S. S., no parecen tener otro fundamento que el de haberle molestado el que esta crisis pueda desarrollarse en veinticuatro horas y no en un plazo mayor, que pueda servir a S. S. de plataforma la más conveniente a sus intereses.

El Sr. GARCÍA PRIETO: Quiero restituir el debate, que tan apasionado se muestra, a aquella tranquilidad necesaria.

Hace días dije las razones que me obligaban a no aprobar la conducta del actual Gobierno, y por eso nos os las he de repetir.

Peró si estas razones no bastaran, lo de esta tarde agregaría nuevos motivos a nuestro dissentimiento; porque nosotros, liberales, no podemos escuchar con calma que para tener paz en España haya necesidad de cerrar el Parlamento.

O S. S. no ha dicho eso sinceramente, ó no es el liberal de abolengo que yo siempre he conocido.

Precisamente para estos casos es el Parlamento, y no podemos aceptar que la huelga de Barcelona se haya resuelto por decreto, suplantando atribuciones del Parlamento.

Eso, por excepción, podrá hacerse, pero como norma de un partido que se llama liberal democrático, no puede admitirse.

Su señoría ha dicho bien que el Gobierno no puede vivir de precario, y que es necesario que la atmósfera se disipe. Tiene mucha razón S. S., un Gobierno que vive de precario no es Gobierno; pero esto, señor presidente del Consejo, tenía su señoría que haberlo dicho en Junio, pues de precario vive ese Gobierno desde esa fecha.

¿Por qué en aquella fecha no planteó su señoría la cuestión como lo hace hoy?

Nosotros no podemos aceptar la proposición del Sr. Pulido y en contra de ella votaremos.

El presidente del Consejo: Mi intención no ha sido decir lo que S. S. ha entendido. Yo lo he querido decir es que estando dividida la mayoría, yo esperaba que el verano pudiera servir para que las divergencias desapareciesen. (Risas.)

Por eso no planteé entonces el problema en la forma que hoy lo hago.

El Sr. ABADAL, en nombre de la minoría regionalista, dice que se manifiesta ajeno a este pleito del partido liberal y expresa el temor de que pueda clausurarse el Parlamento sin que las aspiraciones de Cataluña se vean satisfechas.

Termina diciendo que se abstendrá en la votación.

El Sr. LABRA, después de protestar de que el Gobierno haya tenido cerrado el Parlamento, dice que se abstendrá y que hace fervientes votos porque se unan los liberales.

El Sr. JENNY, en nombre de los reformistas, dice que el partido no puede aprobar la conducta del Gobierno en el interregno parlamentario, y que por lo tanto no puede votar en pro de esa proposición.

El Sr. POLO y PEYROLÓN dice que basta que el presidente anuncie que el Gobierno quiere traer aquí proyectos como el anunciado de libertad de conciencia para que vote en contra.

**La votación**

Se procede a votar la toma en consideración de la proposición.

El Sr. ALLENDE-SALAZAR y otros senadores conservadores piden que la votación sea nominal.

Así se hace, y votan 107 senadores en contra de la proposición, y 102 en pro, quedando, por tanto, rechazada por cinco votos de mayoría.

Al conocerse el resultado de la votación, los ministeriales rodean al presidente del Consejo, aplaudiéndole y vitoreándole, y en esta forma sale el conde Romanones del salón de sesiones.

Los partidarios del Sr. García Prieto se acercan a felicitar a éste.

Los conservadores permanecen en pie silenciosos.

Se procede al sorteo de secciones, terminado el cual, se levanta la sesión.

### La Conjunción republicano-socialista

Esta minoría se reunió esta tarde en el Congreso, facilitando la siguiente Nota oficiosa:

«Los diputados conjuncionistas que se hallan en Madrid se han reunido en la sección tercera del Congreso para examinar las contestaciones dadas por los ausentes a la consulta que les dirigieron los Sres. Iglesias y Castrovido, y proceder a constituir de nuevo la minoría de la Conjunción.

Leídos los telegramas y las cartas que se han recibido, se ha acordado constituir dicha minoría, de la cual forman parte hasta hoy los Sres. Iglesias, Soriano, Castrovido, Rodés, Moles, Nougues, Coromina, Carner, Cruells, Montes Sierra y Salvatella.

Para ostentar la representación de la minoría en las relaciones parlamentarias, extremo sobre el cual versó también la consulta, ha sido designado por unanimidad el Sr. Salvatella.

Se ha acordado conceder desde luego preferencia en la labor parlamentaria al problema de Africa y a los proyectos de armamentos, iniciando inmediatamente debates sobre estos asuntos para sostener el criterio de la terminación de la acción militar en Marruecos, llegando para ello incluso a la evacuación de los terrenos ocupados desde Julio de 1909, y la imposibilidad de que se impongan al país nuevos sacrificios económicos destinados a aumentar el poder militar y naval de España.

Constituida la minoría de Conjunción republicano-socialista, excusado es decir responderá como siempre al compromiso de oponerse a que vuelva a ocupar el poder el partido conservador y el señor Maura.»

### PROYECTOS DE LEY

En ambas Cámaras han leído hoy los ministros diversos proyectos de ley, de varios de los cuales se tenían ya noticias por los anuncios del Gobierno.

Por su considerable extensión, no pueden ser publicados.

Proyecto de Obras Públicas, proyectos de Hacienda estableciendo una contribución general sobre la renta y un impuesto sobre la sal; reorganizando los servicios de Aduanas y las Clases Pasivas; estableciendo tipos de gravamen sobre la contribución territorial; modificando las cuotas del impuesto de azúcares y las del de alcoholes.

Reformando la ley del Timbre, regulando el ingreso de los funcionarios de Hacienda, eximiendo del impuesto de títulos al marquésado de Guelaya y proponiendo la conversión de un crédito para adquirir un edificio con destino a la presidencia del Consejo.

Proyecto de Guerra rebajando las edades y reorganizando la división del Ejército.

Otros de Gracia y Justicia reformando la ley del Jurado y la carrera fiscal.

Otro de Gobernación reformando la división electoral del reino.

Proyecto de Marina que contiene la creación de una segunda escuadra y habilitación de talleres, arsenales y puertos militares.

### EL TIEMPO

La depresión barométrica se halla situada entre el Cabo de San Vicente y las islas Canarias, por lo cual se ha establecido por toda España un régimen de vientos del Este, flojos ó moderados.

El cielo está aún con muchas nubes, si bien aparecen algunas regiones con cielo despejado.

La temperatura máxima fué de 24 grados en Alicante, y la mínima, de tres grados en León.

Ha llovido copiosamente en Andalucía (San Fernando, 40 mm; Huelva, 34 mm.)

Las altas presiones residen hacia el centro de Europa.

Son probables los vientos del Este por todas nuestras costas.

La temperatura de hoy en Madrid, a la sombra, ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 14° sobre 0

A las doce ídem, 18°

A las cuatro de la tarde, 16°

La máxima, 21°

La mínima, 11°

El barómetro marca 705.—Lilluvia.

### NOTICIAS

Ha fallecido en Madrid el decano del Colegio de Notarios de esta corte, D. Francisco Moraga y Tejera.

Se han declarado sucias, por haberse registrado casos de cólera, las provincias de Abauj Torna (Alta Hungría), la de Bihar (Hungría Oriental) y las de Gyor ó Raad y Talna (Hungría Occidental).

**Las sufragistas inglesas**

Londres 25.

Las sufragistas de Bristol incendiaron ayer el pabellón de «sports» de la Universidad. Los estudiantes asaltaron la oficina del Comité sufragista, y después de causar en ella muchos destrozos, sacaron a la calle é incendiaron muebles y papeles.

La multitud que lo presenciaba aplaudió a los escolares.

Los jefes de las estaciones ferroviarias de Londres han recibido un anónimo, en que se les anuncian atentados por la dinamita en las líneas.

Se han adoptado precauciones.



# Información telegráfica

## EXTRANJERO

### Drama á bordo

Liverpool 25. El capitán del vapor «Daksa», al llegar á este puerto, ha dado cuenta de que durante la travesía un pasajero, en un momento de locura, agredió á tiros á su esposa y á un oficial.

El capitán acometió entonces con un revólver al agresor; pero éste corrió á su camarote y se suicidó.

### La aviación militar

Paris 25. El Comité nacional de aviación militar ha puesto á disposición del ministro de la Guerra la suma de seis millones y 114.000 francos y 342 hectáreas de terreno para campo de aviación.

### La ex princesa Luisa

Berlin 25. Está confirmado que el gobierno de Sajonia ha suprimido á la princesa Luisa la pensión de 50.000 francos que le pasaba.

Causa de esta determinación ha sido el estreno lamentable de la opereta «La princesa Bizarra».

### Los crimenes de un loco

Paris 25. En un rapto de locura, á consecuencia de un estado neurasténico, un vecino de Vouhenay, dueño de un café, ha matado á palos á su esposa y á su hija, niña de cuatro años, y hubiera asesinado también á otro hijo si éste no hubiera logrado escapar.

## PROVINCIAS

### Vapor correo

Cádiz 24. Comunica por radiograma el capitán del «Reina Maria Cristina», que hoy, á las dos horas, esperaba llegar á Habana.

### El nuevo gobernador.—Intento de suicidio

Orense 24. Llegó el nuevo gobernador de Orense, D. Atanasio Palacio Valdés. Le entregó el mando el gobernador saliente D. José Corral. Este marchó á Madrid, siendo despedido afectuosamente.

El carabínero Manuel Pérez, á causa de una enfermedad, intentó suicidarse disparándose un tiro de Maüser debajo de la barba, resultando con un horrible destrozo de la nariz, de la lengua y de ambos maxilares. Pasó en grave estado al hospital. El jefe de la Comandancia, señor Clavijo, acudió á su domicilio para recomfortar á su familia.

### La Filarmónica

Zaragoza 25. La Sociedad musical zaragozana titulada La Filarmónica ha inaugurado brillantemente el período de sesiones.

Se han celebrado dos conciertos por la Orquesta Sinfónica de Madrid, dirigida por el maestro Arbós.

### Inauguración de una capilla.—Encerrona suspendida.—Una desgracia

Sevilla 24. En la casa donde habitan los toreros hermanos «Gallos» se ha inaugurado, con gran solemnidad, una capilla.

El presbítero D. Manuel Gómez Falcón, secretario del Cardenal de la diócesis, bendijo la capilla y dijo después la primera misa, que oyeron la madre y las hermanas de Rafael y Joselito y numerosas personas.

Entre otras personalidades, asistieron al acto el duque de Tovar y los hijos del Sr. Dórgia Barrera.

Los «Gallos» habían organizado para esta tarde una fiesta taurina en la huerta denominada «Lavadero»; pero como todas las localidades de la improvisada plaza se ocuparon y la afluencia de público era enorme, se temió que pudiera ocurrir una catástrofe, y el festejo fué suspendido.

A pesar de eso, la avalancha de gente fué tan grande que, al salir de la plaza, una de las puertas de aquella fué derribada, cogiendo debajo á un infeliz anciano, que resultó con gravísimos magullamientos y congestión cerebral.

### Mitins electorales

Castellón 25. En el Centro republicano se acaba de celebrar un mitin de propaganda electoral, hablando los concejales y presentando á los candidatos.

Los republicanos lucharán en mayo, dando las minorías á los demás partidos.

El diputado Sr. Santacruz pronunció un fogoso discurso, ocupándose de la política del día y del acto de los reformistas.

### Vapor encallado

Cádiz 25. En Conil ha naufragado un vapor japonés, cargado con 4.500 toneladas de carbón.

Se ha salvado la tripulación. Se sabe que embarrancó en el peligroso bajo llamado Las Aceitunas, en el cual todos los años ocurren naufragios.

Ha llegado á Conil, procedente de Gibraltar, un vapor que intentará poner á flote al buque japonés.

### Los diputados radicales

Málaga 25. En el expreso marcharon á Madrid los Sres. Lerroux, Giner de los Ríos y Alcornoz.

Ayer asistieron á un mitin electoral en Vélez, en el cual el Sr. Lerroux optó que está dispuesto á dejar la jefatura del partido si así se facilita la unión de los republicanos.

### Río desbordado.—Hallazgo de antigüedades.—Otras noticias

Valladolid 25. A causa del temporal se ha desbordado el río Esgueva, que arrastra árboles y animales.

En las obras de reparación que se están haciendo en el castillo de Mota de Medina, gracias á una subvención concedida por el conde de Gamazo, han aparecido varios objetos de los tiempos de los Reyes Católicos, entre ellos un cañón, que está admiración de los anticuarios.

Se prepara con gran solemnidad el descubrimiento de la lápida que los alumnos de la Academia de Caballería de 1910 dedican á sus compañeros fallecidos en Marruecos.

La inauguración será el próximo domingo.

### La huelga de cargadores

El Ferrol 24. Los descargadores de los muelles han acordado secundar la huelga de los peones del arsenal, no descargando los buques que conduzcan materiales para las obras de la Construcción naval.

Los huelguistas han herido á un «esquirol».

La policía, para evitar las coacciones, se ha situado en las puertas del astillero.

## AYUNTAMIENTO

### SESION ORDINARIA

Abierta la sesión por el alcalde á las once menos cuarto de la mañana, y después de darse por enterado el Ayuntamiento de los asuntos de oficio, se entró en el orden del día, aprobándose todos los dictámenes á excepción de varios que quedaron sobre la mesa por tratarse de personal y no ser tiempo hábil á causa de estar en período electoral.

Los asuntos aprobados carecían de interés.

Con motivo de la discusión de una proposición del Sr. Alvarez Arranz, fijando reglas de procedimientos respecto á las manifestaciones que en sesión pública puedan formular los concejales acerca de

los servicios municipales, se promovió largo debate en el que intervinieron varios concejales, y luego en votación nominal fué tomada en consideración la proposición con el carácter de urgente.

Seguidamente se entró en ruegos y preguntas, presentando el Sr. Garcia una protesta contra la actitud de los síndicos de la Beneficencia municipal, considerar que tratan de menoscabar prestigio y su autoridad como concejal.

Refiere lo ocurrido en una Casa de correos á su esposa ó hija, diciendo que fueron atendidas debidamente por el dco de guardia, y que han hecho común con éste los demás compañeros.

Los Sres. Alvarez Arranz, Martín Piñero y otros sostienen que son infundadas las censuras del concejal socialista, cual se da por satisfecho de las explicaciones al cabo de larga discusión.

Formulan otros concejales ruegos de escaso interés, y sin más, el acto de levanta la sesión.

## TEATROS Y CINEMATÓGRAFOS

**Zarzuela.**—El variado y selecto espectáculo organizado por la empresa de este famoso teatro para mañana domingo, se verificará por secciones en la forma siguiente.

A las cuatro y media de la tarde, se da doble, la prodigiosa película de renombre universal, «Marco Antonio y Cleopatra»; á las seis y media, «La señorita Capricho»; á las ocho, sección doble, y á las diez y cuarto la noche, en sección doble, la famosa opereta en tres actos, grande y ruidoso éxito de temporada, «Eva», puesta con gran lujo decorado y vestuario.

En la próxima semana se verificará el trenzo de la caricatura en un acto, libro de Antonio Estremara, música del maestro Calle «El pan de Viena».

En esta obra se estrenará decorado del Sr. Muriel y vestuario de la casa Vila.

IMPRENTA DE «EL CORREO»

# EL CORREO

## DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE

Redacción y Administración: LIBERTAD, 29

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	PESETAS
Madrid, un mes .....	1'50
Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración.....	5 "
Id., id., por giro y comisionado.....	5'50
Portugal, trimestre.....	8 "
Extranjero, trimestre .....	12 "

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo, Giro postal ó letra de fácil cobro.

No se admiten sellos de Correos

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador

**EL CORREO, LIBERTAD, 29.**

APARTADO DE CORREOS, NUM. 100

SANA, HERMOSA Y FUERTE tendrá la **BOCA** y no sufrirá dolor de muelas el que use el Elixir **MENTHOLINA** que prepara el Dr. ANDRÉ á base de Quina Calisaya y Menthol del Japón. Perfuma el aliento y fortalece las encías, evitando la oscilación de los **DIENTES**. Pídase en las Boticas. La Mentholina en polvo emblanquece la dentadura.

**SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA**  
Esta Sociedad admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y Extranjero.  
Ofrece á los anunciantes é industriales combinaciones de publicidad en condiciones de precio excepcionalmente bajas. Envía tarifas á las personas que las piden.  
SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCIÓN Y ANIVERSARIO.  
Montera, 19, pral. (antes Alcalá, 6).  
Teléfono 517.—MADRID

Los NUMEROSOS MÉDICOS QUE EMPLEAN la **SOLUCIÓN PAUTAUBERGE** al CLORURO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las **ENFERMEDADES DEL PECHO**. Esta Solución orgánica, de síntesis y de síntesis, con las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.  
MADRID: L. Pautauberge & C<sup>ta</sup>, 22, J. Luis Claret, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

**PATENTE DE INVENCIÓN LANSON CONSOLIDATED STORE SERVICE COMPANY**  
Núm. 46.228  
APARATOS NEUMÁTICOS TRANSPORTADORES DE MUNICIONES  
Se reciben órdenes en Madrid, Calle de Génova, núm. 15, 2.º derecha, Madrid

**PATENTE DE INVENCIÓN NICOLA PAVIA Y GIACOMO CASALIS**  
Núm. 46.367  
SISTEMA DE ENGANCHE AUTOMÁTICO PARA LOS COCHES DE LOS FERROCARRILES  
Se reciben órdenes en Madrid, Calle de Génova, núm. 15, 2.º derecha, Madrid

**ALIMENTACIÓN Y SOBEALIMENTACIÓN POR el Posfo-cacao CALLMANN**  
Alimento vegetal único. Devuelve la fuerza y la energía. Reconstituyente por excelencia. Conveniente para todas las edades.  
EL POSFO-CACAO CALLMANN es el solo alimento perfecto, reconstituyente, que da íntegra satisfacción en muchas condiciones exigidas por los médicos. Su uso diario está prescrito en todas las enfermedades agudas y crónicas, en que la base de alimentación juega un papel importante.

**LOS VICIOS DE LA SANGRE**  
Bien sean adquiridos ó hereditarios como Herpes, Hezemas impetigos, Sarpullidos, Prurigo, Rojezas, Acné, Sarpullidos tarinacosos, Psoriasis, Sycofis de la barba, Comedones, Enfermedades del cuero cabelludo, Afecciones de la nariz ú oídos, llagas y escomas varicosas de las piernas, consecuencias fatales de la intoxicación silfílica reciente ó antigua, se curan radicalmente con el específico del Dr. Pínel.  
La cura completa es de 3 meses, á razón de 20 días por mes de tratamiento. Su eficacia es completa y la curación real y efectiva, estando esto probado y justificado por 25 años de experiencia.—Para recibir en España el tratamiento completo, enviar un billete de 25 pesetas ó cheque de igual suma al inventor Dr. Pínel, farmacéutico, 23, rue Baudin á Paris. Para América un mandato postal de 25 francos ó cheque.  
El específico del Dr. Pínel no se encuentra mas que en casa de su inventor para evitar las falsificaciones tan perjudiciales á los pacientes y garantizarles toda su eficacia.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

**Línea de Buenos Aires**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

**Línea de New-York, Cuba Méjico**  
Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

**Línea de Cuba Méjico**  
Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19 de Gijón el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Santander el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y por de la línea de Venezuela Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

**Línea de Venezuela Colombia**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 14 de Valencia, el 18 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Chamaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

**Línea de Filipinas**  
Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 2 y 30 Abril, 28 Mayo, 25 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 28 Enero, 25 Febrero, 25 Marzo, 22 Abril, 20 Mayo, 17 Junio, 15 Julio, 12 Agosto, 9 Septiembre, 7 Octubre, 4 Noviembre, y 2 y 30 Diciembre, directamente para Singapur, demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje por Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de Fernando Poo**  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas por pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero, diríjase á las Agencias de la Compañía.

La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

**Servicios Comerciales.**—La sección de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestreos que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero, diríjase á las Agencias de la Compañía.

**AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía, hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

**SERVICIOS COMERCIALES.**—La sección de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestreos que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

## AGOTAMIENTO FISICO É INTELECTUAL CURACION PRONTA RACIONAL Y SEGURA, TOMANDO NERVITA

El Gran Fónico Regenerador de las Fuerzas Vitales y Científicamente demostrado el más poderoso Estimulante y Reconstituyente Tónico para el Cerebro, Nervios y Músculos. Preparación Glicero Formiatada que la Ciencia Médica por sus maravillosos resultados ha aceptado.

## MARIN FUNEBRES

lámparas modernas para cimiterio, mucha variedad. Precios muy baratos.

Utensilios de cocina irrompibles; batijas completas á 58 pesetas.

MARIN, 12, Plaza de Herradores, 12, esquina á San Felipe Neri (Ojo). Unicamente MARIN.—Catálogo ilustrado con más de 4.000 artículos.

Una copia de **RHUM NEGrita** Si es legítimo de la MEZCLADA CON AGUA ES EL MEJOR DIGESTIVO DESPUES DE CADA COMIDA

**ACCESORIOS PARA Automóviles y bicicletas**  
**Mestre y Baltz**  
Piezas sueltas. Agencia exclusiva de los faros y lanternas de automóvil.  
**BIELTZ**  
para coches, son freno y freno libre, marcas TORPEDO.  
5, rue Brunel, Paris  
Dirección telegráfica: NERELA-PILA

**Higiene**  
**Cuidados de la boca**  
Empiense típicamente las **Alicia, Polvos y Pastas dentífricas de los REVERENDOS PADRES BENEDECTINOS** de la Abadía de Soles (Sirena) Francia.  
Se hallan en todas las boticas, perfumerías, farmacias y droguerías del mundo.

**Vermífugo DE Fahnstock**  
Sin rival para el exterminio de las lombrices en niños y adultos. El legítimo de F. A. en uso durante más de 75 años, cada año adquiere más fama y popularidad.  
Los síntomas ordinarios de lombrices son: picazón en la nariz y en el ano, crujidos de dientes, convulsiones, apetito voraz, etc.  
Cuidado con los substitutos. Aceptase sólo el que lleva las iniciales F. A.